

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos
Licenciada Laura Velázquez Alzúa, Secretaría de Desarrollo Económico
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

*Sala de Juntas 3er piso.
Gante 15.*

20 de julio de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Señoras y señores diputados, asistentes, medios de comunicación:

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la reunión de trabajo con la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Laura Velázquez Alzúa, para tratar el tema de regularización del comercio de tianguis en el Distrito Federal.

Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia, aclarando que no es necesario contar con el quórum, derivado de que nuestra normatividad indica que para mesas de trabajo no es necesario contar con el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia:

Diputado Rafael Calderón Jiménez, presente.

Diputado Guillermo Sánchez Torres, presente.

Agradecemos la presencia de la coordinadora de la fracción de Acción Nacional, la diputada Mariana Gómez del Campo.

Hay condiciones para empezar la mesa de trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

La orden del día de esta sesión ha sido distribuido por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Damos la bienvenida al diputado Guillermo Orozco.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de reunión de trabajo con la Secretaria de Desarrollo Económico y la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, 20 de julio de 2010, 11:00 horas en la Sala 325, Gante 15, Colonia Centro.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Presentación del *Programa Regularización del Comercio en Tianguis en el Distrito Federal*.

3.- Intervención de los diputados.

4.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Agradezco la presencia de los diputados, invitados especiales, medios de comunicación que en esta ocasión nos honran con su presencia, y por supuesto a la Secretaria, la licenciada Laura Velázquez Alzúa.

Solicito a la Secretaria tome el uso de la palabra para que exponga el *Programa de Regularización del Comercio en Tianguis del Distrito Federal*.

LA C. LIC. LAURA VELAZQUEZ ALZUA.- Muchas gracias.

Buenos días a todos los diputados y a la diputada aquí presente.

En esta mesa de trabajo quiero recalcar que es una mesa de trabajo a la cual no fui convocada formalmente, ni de manera oficial, yo me enteré a través de los medios y estoy aquí porque evidentemente soy una persona responsable,

tengo un trabajo que por supuesto he querido dar a conocer al ámbito Legislativo, sin duda alguna en lo que a mí compete la responsabilidad del ámbito Ejecutivo Local hemos tenido un trabajo mucho muy importante a lo largo de casi 4 años en el tema de abasto, comercio y distribución, por eso es que estoy aquí, pero sí que quede en la minuta que no fui convocada formalmente.

Espero que se le de a esta cita la formalidad que amerita como mesa de trabajo en donde voy a hacer una breve exposición, me dicen que es el tema de tianguis, venimos preparada para cualquier tema, mercados públicos, mercados sobre ruedas, por qué no hablar también de empleo o también del cambio de modelo económico en el país, serían temas urgentes que platicar, pero si ustedes quieren que hablemos de tianguis con mucho gusto venimos preparados para ello, espero que podamos compartir algunos programas y propuestas en ambos ámbitos.

El tianguis cumple una función social y económica muy importante en la ciudad ya que es la principal opción de compra para la población de bajos recursos.

Este canal abastece el 20 por ciento de los productos básicos que se distribuyen en la Ciudad y representa el sustento económico de alrededor de 800 mil personas.

En el tianguis se pueden identificar redes de producción y económicamente fuertemente arraigadas. Su importancia radica en que familias enteras se encuentran involucradas en esta actividad, pero sobre todo son mujeres. Por ejemplo en 2009 el Instituto de Mujeres de la Ciudad de México informó que el 50 por ciento de empleo femenino se registra en mujeres comerciantes.

La Secretaría de Desarrollo Económico ha registrado un crecimiento desmedido de los tianguis en la Ciudad debido a los siguientes factores: crecimiento demográfico, desempleo, subempleo y la contribución del género femenino al gasto familiar.

En el 2009 dentro del *Programa de Trabajo de SEDECO* se realizaron 691 supervisiones a tianguis las cuales arrojan los siguientes datos: existen mil 420 puntos de venta que se colocan todos los días de la semana y en donde laboran 90 mil oferentes; la Delegación Iztapalapa es quien concentra el mayor

número de tianguis con un 32 por ciento, seguida de Gustavo A. Madero con el 16 por ciento y Alvaro Obregón con el 9 por ciento. El 43 por ciento corresponde al resto de las Delegaciones.

En las últimas dos décadas registran un crecimiento desmedido del 900 por ciento en promedio en algunos lugares donde había 50 comerciantes ahora incluso existen 500.

Las supervisiones realizadas también arrojan datos importantes en los siguientes aspectos: la falta de reglamentación adecuada sobre la operación y el funcionamiento de los tianguis; el incremento, como lo mencionaba, ya desmedido de los, de tianguis y ubicación de los mismos, en relación del permiso respectivo.

La falta de regulación de la actividad comercial, propiciando invasión de áreas no destinadas al comercio, horarios de operaciones irregulares, etcétera.

El crecimiento de actividades no legales, venta de mercancía no legal y productos de imitación.

Carencia de un padrón de las agrupaciones de comerciantes, de sus oferentes y en muchos casos de los permisos correspondientes, y otros tales como inseguridad, alta generación de basura, invasión de vialidades, falta de control de los giros y productos, etcétera.

¿Cuál es el objetivo del programa de regularización de tianguis del Distrito Federal, que dimos a conocer hace algunos días, algunas semanas? El objetivo es que el programa pretenda dotar de un marco jurídico en materia de operación y funcionamiento de tianguis, para que exista claridad acerca de las atribuciones de la autoridad, así como de los derechos y de las obligaciones de los oferentes.

La actualización de los datos, de los permisos de operación para una óptima regulación y que los comerciantes tengan validados sus intereses, se cumpla la exigencia del interés social y se dé cumplimiento al régimen fiscal de la Ciudad de México.

Elaborar un padrón que responda al número de personas que ejercen el comercio en tianguis, que permita la planeación estratégica de la actividad económica, y fomentar el mejoramiento integral de nuestros tianguis.

El procedimiento es que la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, propone la publicación de las normas para la operación y funcionamiento de los tianguis del Distrito Federal.

Segundo procedimiento sería establecer la coordinación con las autoridades correspondientes que sería con la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Desarrollo Económico, para establecer las reglas del Registro de Trabajadores no asalariados y las normas de protección social para estos y también por supuesto la participación y diálogo interinstitucionales con las organizaciones de comerciantes.

El procedimiento es que este programa de regularización de tianguis, comenzará con aproximadamente el 20 por ciento del total de los tianguis que existen en la Ciudad de México, los cuales se encuentran ubicados en las delegaciones Álvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan.

Las organizaciones deberán llevar una solicitud y entregar junto con esta la documentación del tianguis que representa, señalando domicilio en el Distrito Federal y para recibir y oír notificaciones, dimensiones de puesto, giro y plano de ubicación entre otros documentos.

La Secretaría de Desarrollo Económico al recibir los datos, deberá identificar, constatar, cuantificar y ubicar las solicitudes y el lugar del tianguis en campo.

El envío de padrones a la Secretaría de Finanzas y a las Delegaciones Políticas para que regulen la continuidad a partir de diciembre.

Nosotros hemos realizado un cronograma de actividades, el cual sería de la siguiente manera para que se revise y se le vaya dando el seguimiento de las acciones que vamos a realizar mes con mes para concluir en enero del 2011.

En el mes de julio, en el mes que ya está corriendo, es la publicación de normas y por supuesto la continuación del diálogo permanente con todos nuestros dirigentes y los propios oferentes de los tianguis, en los meses de julio y agosto en la Coordinación Interinstitucional; en los meses de agosto y de

septiembre, en la solicitud de documentación; los meses de octubre y noviembre, la sistematización, y en el mes de diciembre, sería el envío de los padrones y también el envío de los padrones a la Tesorería. Para concluir en enero de 2011 en la actualización del permiso de tianguis.

Evidentemente lo que nosotros buscamos es generar certeza jurídica a los comerciantes, a través de un marco jurídico y un padrón confiable. Actualizar los permisos de operación de los tianguis para la delimitación de responsabilidades, de autoridades y de comerciantes, así como incrementar la recaudación por concepto de uso y aprovechamiento de la vía pública.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al Secretario, pregunte si existe algún diputado que quiera hacer uso de la palabra para proceder con la mesa de trabajo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, si algún diputado quiere inscribir un punto.

Diputado Guillermo Orozco, diputado Rafael Calderón, diputado Erasto Ensástiga, tienen el uso de la palabra.

También tiene la palabra la diputada Mariana Gómez del Campo.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Tiene el uso de la palabra el diputado Guillermo Orozco.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- En primer término, quisiera dar la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo, comparecencia o lo que sea que estamos teniendo el día de hoy, en virtud de que nos permite conocer de su propia voz, los detalles del Programa de Reordenamiento de los Tianguis.

Una pregunta que yo quiero hacerle a la Secretaría es: ¿Cuál sería el criterio que se escogería para iniciar con ese 20 por ciento de los tianguistas; si va a ser por organizaciones, si va a ser por delegaciones, si va a ser por algún tipo de especialidad en los tianguis? En fin, conocer cuál sería el criterio de ese 20 por ciento.

EL C. SECRETARIO.- Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Pues también nuevamente darle la bienvenida a la Secretaría de Desarrollo Económico.

Hacer la mención en base al primer comentario que ella realizó, primeramente comentarle que le agradecemos que esté el día de hoy aquí.

Era responsabilidad de la Comisión de Gobierno, de la Presidencia de la Comisión de Gobierno hacerle la convocatoria correspondiente, pero agradecemos que haya podido usted estar aquí.

Para nosotros es importante toda vez que un número de personas, de locatarios, de comerciantes, de tianguis y de mercados sobre ruedas, a la vez que también de mercados para otro tema, se han acercado a esta Comisión y con los diputados que integramos la misma, con diversos diputados de la Asamblea Legislativa, a mí me gustaría comentarle lo que nos han venido platicando.

En febrero del 2008 la SEDECO anunció que reordenaría 150 puntos de venta en espacios públicos que carecían de autorización, así como a mil comerciantes de tianguis que no figuraban en el censo realizado en 2007, como parte del Programa de Reordenamiento de Tianguis y Mercados Sobre Ruedas.

En esa ocasión la licenciada Laura Velázquez Alzúa señaló que los comerciantes de tianguis y mercados sobre ruedas que no figuraban en el padrón serían reubicados en cualquiera de los entonces 317 mercados públicos.

En diciembre del 2009 la SEDECO propuso convertir tianguis y mercados sobre ruedas en mercados regulares. La titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Laura Velázquez Alzúa, informó que el próximo año comenzaría la regularización de concentraciones, tianguis y mercados sobre ruedas y públicos, con el objetivo de que los comerciantes tuvieran un lugar digno para trabajar y llegaran a la Tesorería del D.F. los 25 millones 827 mil 500 pesos que se generaban por pago de cuotas y derechos de suelo.

La Secretaria explicó en ese momento que tan sólo en Iztapalapa se ubican la mitad de éstas con 10,337 locales, así como 441 mil 400 tianguis, con 10,674 vendedores, por lo que todavía estamos en espera de que el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, apruebe el Programa de Ordenamiento y metodología que ya debería estar lista para ponerlo en marcha en este año en base a lo que nos

comentó usted la vez anterior. Todo esto, como usted nos lo comentó, para darle certeza jurídica y poner en orden al sector.

El proceso, como usted nos lo comentó, estaría basado en el padrón de centros de abasto y oferentes, levantado por la dependencia y las delegaciones con el propósito también de que el pago por derecho de uso de suelo llegara a la Tesorería y esos recursos puedan utilizarse para mejorar el sector, los 144 mil marchantes de tianguis y 1,500 de mercados sobre ruedas pagan al día 5.50 pesos por metro cuadrado, mientras los 70 mil locatarios de mercados públicos cubren una cuota mensual de 26 pesos, montos que no aplican en el caso de las concentraciones y que también urge tomar en cuenta.

También usted nos dijo que se trataba de formalizar su actividad mediante la reubicación en mercados públicos existentes o a construirse, retirándolos de las calles y mejorando las condiciones estructurales de los inmuebles en riesgo, que suman 10 en Gustavo A. Madero, 11 en Venustiano Carranza, 10 en Cuauhtémoc, incluidos los dos de alto riesgo, 6 en Coyoacán, 2 en Iztapalapa y 1 en Milpa Alta.

Su dependencia considera que los tianguis son los espacios callejeros donde se venden alimentos, calzado, ropa, productos del hogar, mientras que los sobre ruedas sólo venden alimentos y productos del hogar, además de que son regulados por la Procuraduría Federal del Consumidor y tienen rutas establecidas.

También usted abundó que los 144 mil tianguistas pagan diariamente una cuota general de 792 mil pesos en 144 tianguis y los 1,500 oferentes que hay en los mercados sobre ruedas de la capital pagan 8,250 pesos diarios y los 70 mil locatarios de los mercados otorgan una cuota mensual de 1 millón 820 mil pesos, por lo que es necesario normar toda esta situación para darle legalidad.

Si bien el mercado sobre ruedas ha sido una opción de compras para los ciudadanos, es evidente que las autoridades no los han regulado de manera eficiente, han permitido el crecimiento desmedido de la piratería, productos insalubres y de baja calidad, la invasión arbitraria de los espacios públicos y la correspondiente afectación a los ciudadanos que viven o transitan donde se

ubican los tianguis y la provocación de un tráfico de automóviles que dificulta la movilidad.

Algunos datos que me gustaría resaltar es que desde el 2008 se pretende realizar un reordenamiento de tianguis y mercados sobre ruedas. Para el 2009 se generaban por pago de cuotas y derechos de suelo un promedio de 25 millones, que ya lo recalcamos.

En Iztapalapa es donde más concentraciones de tianguis y mercados sobre ruedas existen, para el 2009 se tenía un registro de 144 mil marchantes, en el mismo 2009 se pretendía regularizar a los comerciantes de tianguis y mercados sobre ruedas, los 144 tianguis pagaban diariamente una cuota de 792 mil pesos, los 1,500 oferentes de los mercados sobre ruedas pagaban diariamente 8,250 y por último, como lo mencionamos, los más de 70 mil locatarios de los mercados públicos otorgan una cuota mensual de un millón 820 mil pesos.

Algunas de las preguntas que nos gustaría realizarle son las siguientes: ¿Dentro del Programa de Reordenamiento a Tianguis y Mercados Sobre Ruedas específicamente qué procedimiento se tiene estipulado para los comerciantes que ofrecen productos pirata o de dudosa procedencia?

La segunda pregunta sería: ¿Cuáles son los ejes rectores del Programa de Reordenamiento para el Tianguis y Mercado Sobre Ruedas? ¿Concretamente cuál es la finalidad de dicho programa y qué tiempo tardarán en ser reordenados?

El punto número 3: ¿Cuál es el motivo por el que el Programa de Reordenamiento para Tianguis y Mercados Sobre Ruedas lleva tanto tiempo sin poder echarse a andar?

El punto número 4: ¿El programa contempla la utilización del recurso financiero obtenido por el pago de derechos de uso de suelo? Si la respuesta es sí ¿A qué rubro estaría destinado dicho ingreso?

El punto número 5 es: ¿Aún se sigue contemplando la idea de reubicar a los oferentes de los tianguis y mercados sobre ruedas que no estén dentro de algún padrón al interior de los mercados públicos?

Punto número 6: ¿Se ha planteado la Secretaría algún mecanismo para establecer un padrón único de oferentes en mercados públicos, tianguis, mercados sobre ruedas y concentraciones con la finalidad de no tener discrepancia con los padrones delegacionales?

Es cuanto.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Para contestar las preguntas, tiene el uso de la palabra la Secretaria de Desarrollo Económico del D.F., Laura Velázquez Alzúa.

LA C. LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- Muchas gracias. Supongo que ya no va a haber más preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, todavía va a haber.

LA C. LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- A ver, lo que pasa es de que yo quisiera preguntar a la mesa de trabajo, que parece comparecencia, qué es exactamente a lo que estamos aquí citados, porque no puede ser que yo venga a lo que sea, eh, a las ocurrencias, porque si es una mesa de trabajo me parece que tiene que haber y compartir propuestas, acciones, diagnósticos y no aparentar que es una comparecencia.

Yo con mucho gusto ahorita doy respuesta a todas sus preguntas, a todas las interrogantes, pero esto es una comparecencia, y no lo es, no lo es. Perdónenme, de verdad, con todo respeto se los digo a todos los diputados y a la diputada, exactamente cuál es el protocolo que tiene que regir una mesa de trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Yo aquí le comentaría, es exactamente una mesa de trabajo, el formato fue definido por la propia Comisión y yo le pediría que si la Secretaria tiene alguna sugerencia en cuanto al formato, son muy bien recibidas sus sugerencias. Yo creo que valdría la pena que pudiera contestarnos las precisiones que hemos hecho y si usted gusta posteriormente pasamos al formato que usted nos lo sugiera, que terminen los diputados y podemos comenzar con otro formato, si usted gusta, ya de análisis o de discusión entre los que estamos aquí en la mesa, pero sí es importante, toda vez que estos cuestionamientos nos los han hecho llegar a la Comisión

diferentes locatarios, diferentes comerciantes que se han acercado con nosotros.

LA LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- Yo le agradezco mucho al diputado Calderón el que me dé esta respuesta. Voy a dar contestación a sus preguntas. Repito, no es comparecencia, seguiré esperando a ella y ahorita espero también escuchar sus propuestas para este tema tan relevante para la Ciudad de México.

En respuesta a la pregunta del diputado Orozco, los criterios básicamente que elegimos para dar inicio a este programa de regularización de tianguis corresponde a un diálogo que tenemos desde hace ya varios algunos años con algunos dirigentes que están ubicados en las Delegaciones Álvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Tlalpan, son aproximadamente 250 tianguis y vamos a iniciar con ellos porque ellos han visto con mucha claridad cuáles son los beneficios que van a obtener como dirigentes y como oferentes en el momento de obtener la certeza jurídica, de tener actualizado un padrón, de saber cuántos son, quiénes son, cuáles giros son los que venden, a qué están obligados, pero también a qué está facultado el gobierno de la Ciudad de México, cuáles son las facultades de las delegaciones políticas, cuáles son las corresponsabilidades de todos los ámbitos e incluso hemos llegado al acuerdo de que empecemos a aplicar este programa de regularización.

Sin duda alguna hay que resaltar que el programa de regularización que ya dio inicio y que ahorita están en su etapa fundamental de las normas y de la operación del funcionamiento para los tianguis, esto representa al diálogo asertivo que hemos tenido con ellos y ha sido con quien ha querido, para empezar de esa manera. Son 250 tianguis ubicados en el Distrito Federal que han dicho sí queremos la regularización y vamos a trabajar de manera conjunta Comisión con la Secretaría y también además de manera conjunta con las delegaciones.

Ahora bien, lo que menciona el diputado Calderón, justamente todo el diagnóstico que usted presentó es el que hemos venido nosotros presentando año con año, es justamente el diagnóstico de lo que necesitamos hacer y justo el cronograma que yo acabo de presentar es tener un padrón actualizado, es

que nuestros tianguis estén reordenados y nunca hablé de reubicación, hay que tener mucho cuidado con esto, por favor. Lo que nosotros buscamos desde la Secretaría de Desarrollo Económico es ordenar, es reordenar y regular esta cadena de abasto tan importante para la Ciudad de México.

Muchas veces se le da otro sentido o se mal informa a nuestros dirigentes y oferentes de que nosotros vamos sobre de ellos, que queremos quitarlos y de ninguna manera. Nosotros sabemos el valor incluso cultural e histórico que tiene un tianguis ubicado en la Ciudad de México y lo que buscamos es que ellos tengan la certeza jurídica para que no sean presa de la corrupción, para que tengan un derecho bien adquirido, la certeza de que haciendo su pago, que además el pago es muy importante de resaltar porque no corresponde a la realidad, a los datos que ha dado el diputado Calderón, ellos tienen que pagar 6 pesos actualmente por cada 2 metros, incluso una de las propuestas que nosotros estamos analizando con la Secretaría de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México y con los oferentes de tianguis, también con mercados públicos y también con mercados sobre ruedas, es de que haya una cuota fija, para que no tengamos que estar midiendo si es 1.80 por 1.20 que es más o menos ahorita lo que se tiene que utilizar. Vamos a ver que cada puesto, cada local o cada uso de suelo como tianguis o mercado sobre rueda sea de 2 metros y que sea una cuota fija, nos estamos yendo hasta ese detalle y ahorita eso es lo que deberían de estar pagando o lo que se está pagando.

Convertir tianguis en mercados públicos, sería imposible, eso nosotros nunca lo hemos dicho, hablaría de un gran desconocimiento, estamos hablando de más de mil 140 tianguis, no tendríamos los recursos financieros ni los recursos humanos para construir tantos mercados públicos. Lo que nosotros queremos es seguir conservando nuestros tianguis pero en orden y no con estas extensiones con las que tanto se quejan todos los días, hay dos puestos más, uno más, 10 más y así han ido creciendo y lo que nosotros queremos es dar, y lo vamos a lograr, porque al final del camino yo sé que se van a dar cuenta, los dirigentes y los oferentes de que nuestra intención es meramente dar gobernabilidad, dar orden y dar certeza jurídica a los oferentes, es de que vamos a lograr que ellos tengan un permiso para que X tianguis tenga 50 puestos para 50 oferentes y no podrá haber uno más y que tendrá que dar

estos giros y además nos va a permitir tener una comunicación directa con ellos en relación a lo que venden.

Lo que a nosotros nos obliga es dar mucho apoyo y orientación, tanto a oferentes como a locatarios, a todos los que están en nuestras cadenas de abasto, incluso en la Central de Abasto, es darles la atención para la comercialización.

Nosotros hablamos mucho de volver competitivas nuestras cadenas de abasto, volvernos modernos, pero si ellos no cambian su estilo de comercialización, difícilmente podremos estar hablando de modernización o competitividad, pero vamos para allá y vamos paso por paso. Por eso esta ruta crítica que yo acabo de mencionar empieza por la norma, por el ordenamiento, por darle norma y operación a estos tianguis. No pretendemos construir mercados públicos. Yo creo que a lo mejor hay una mala interpretación.

Lo que sí buscamos es que las concentraciones sí se conviertan en mercados públicos y tan es así que nosotros ya hemos enviado año con año a los Jefes Delegacionales que concentraciones que hay en sus Delegaciones ya se pueden convertir en mercados públicos porque tienen el uso de suelo y este les puede permitir solicitar a ustedes, a la Asamblea Legislativa el recurso para construir un mercado digno para que puedan estar ahí los oferentes de las concentraciones.

Las concentraciones es otra cadena muy distinta a un tianguis, también es muy distinto un mercado sobre ruedas y nuestros mercados públicos.

Menciona el diputado Calderón que están esperando el programa, es el que acabo de presentar. Ese es el acabo de presentar, el *Programa de Regularización de Tianguis* lo tiene que dar a conocer la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal tiene muchas cosas que atender y por eso estamos nosotros los Secretarios para atender en particular los temas y a mí me toca este tema y les voy a leer el Artículo 25 que dice la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el cual estipula que *corresponde a esta Secretaría el despacho de las materias relativas la desarrollo y regulación de las actividades económicas en los sectores industrial, comercial y*

servicios. A ninguna otra Secretaría más, exclusivamente es a la Secretaría de Desarrollo Económico. Por eso es que nosotros acabamos de presentar a ustedes y dimos a conocer exactamente el 8 de junio, dimos una conferencia de prensa para dar a conocer el inicio de este programa de regularización del comercio en tianguis.

Para ya no extenderme más, usted me pasó aquí una hojita de preguntas, habló usted de piratería. Es un tema muy importante y yo convido con mucho respeto aquí a la Honorable Asamblea que podamos tener una mesa de trabajo real y que hablemos de este tema, yo tengo un programa de abasto de mercancías legales a comerciantes en vía pública y a mercados, aquí lo traigo, aquí está ya desarrollado, tenemos el análisis, el diagnóstico, que voy a presentar cuando ustedes también presenten una propuesta en el ámbito legislativo o si ustedes me lo piden con mucho gusto vendré a comparecer y daré a conocer este programa porque es muy extenso, tendría yo que dar el diagnóstico, es muy amplio y alarmante, a mí me parece que se ha dado a conocer de manera muy ligera que se vaya y se persiga a aquellos que están vendiendo en la vía pública o incluso en establecimientos mercantiles establecidos, que se vaya y se persiga el que esté vendiendo piratería, hay que tener mucho cuidado. Yo creo que sería mucho más importante que a nivel nacional y desde la Federación se estuviera revisando qué pasa en las aduanas y además que se revisara en dónde se están fabricando estos discos y estas películas que son en realidad los 12 instrumentos que más se hacen de manera ilegal o como actividad ilícita.

Nosotros, México, somos el cuarto país, México ocupa el cuarto lugar mundial con esta actividad ilícita, la piratería. Entonces si ustedes quieren, yo con mucho gusto tenemos ya el diagnóstico y la propuesta para hablar ampliamente, nosotros ya tenemos una propuesta para poder apoyar a nuestros oferentes de tianguis y poder transformar esta mercancía ilícita si le ponemos el apellido, a mercancía que requerimos consumir aquí en el Distrito Federal y en el resto del país.

Los ejes rectores del programa ya los di a conocer. Los mercados sobre ruedas ya tienen certeza jurídica. Nuestros mercados soberruedas ya concluyeron, ellos ya están trabajando, tenemos un padrón, sabemos quiénes son, qué

edades, de qué género, qué estudian, qué trabajan, les estamos dando incluso seguridad, atención social del Gobierno del Distrito Federal, ya llevamos servicios de mastografías y eso es lo que queremos también llevar a todos nuestros tianguis y mercados públicos, estamos atendiéndolos, los mercados soberruedas están regulares.

¿Cuál es el motivo del reordenamiento? Ya lo dije, contar con un padrón, el ayudarlos, el tener un orden y que no sean presa de la corrupción.

El programa contempla la utilización de recursos financieros, evidentemente que regula el pago y este pago entra a la Tesorería, no entra a la SEDECO, Laura Velázquez no toca el dinero, es a la Tesorería, y la Tesorería lo regresa a la Delegación Política.

La idea es que nosotros podamos hacer como un autogenerado y que esa recaudación que venga directo de nuestros centros de abasto se regrese para el beneficio, tanto de mercados públicos como: tianguis, mercados soberruedas, concentraciones y central de abasto.

¿Se ha planteado a la Secretaría para establecer un padrón único? Evidentemente. Es lo que ya empezamos a hacer.

Creo que sería todo.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias por sus respuestas.

Para continuar con la mesa de trabajo, tiene el uso de la palabra el diputado Erasto Ensástiga Santiago.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Muy buenos días.

Disculpas, llegué un poquito tarde, no sé qué sucedió, noto un ambiente tenso. Bienvenida, Secretaria, está aquí en su casa, en esta mesa de trabajo, estoy viendo acá atrás qué dice, y evidentemente que el objetivo es que nos pongamos de acuerdo para beneficio de los capitalinos.

El tema de los tianguis y mercados soberruedas, desde mi punto de vista y sobre todo el de los tianguis, porque los mercados soberruedas usted ya lo comentó que son avanzados, y son avanzados, habrá que reconocer porque nos lo acaba de transferir a la ciudad hace poco la Secretaría de Economía. Son también mucho menos que los puntos de operación que hay en tianguis.

El tianguis desde mi punto de vista, es un rezago, es un problema que tiene esta ciudad desde hace muchos años. Los tianguis se incrementaron en los 70, 80, a falta de construcción de construcción de mercados públicos, dieron permisos de operación que hoy están rebasados; no tengo el dato si están actualizados, eso me gustaría conocer, y evidentemente que no solamente están rebasados en su permiso de cuántas calles, de cuántas cuadras van a abarcar, sino también en el número.

Los tianguis fueron creados para el abastecimiento, principalmente la canasta básica. Hoy esas puntas que usted comenta, pues la gran mayoría son de chácharas, incluso también son hasta de piratería, que nada tienen que ver con el abasto. Es un reto grande y nos gustaría mucho y qué bueno que usted ya inició el programa, que se intensifique, que se concrete porque como lo señalo, éste es un gran rezago que tiene la ciudad.

En el sector comercio, para mí el tianguis es el problema más fuerte que existe en la Ciudad de México, no son los comerciantes ambulantes, no son las concentraciones, no son los mercados, son los tianguistas que hacen y deshacen, los tianguistas como ya lo comenté, está rebasado su permiso de operación, no pagan ni un solo centavo a ninguna autoridad, y sí por ese mecanismo de operación que tienen, ellos quitan y ponen oferentes, cobrándoles lo que se deje el que necesita ir a vender al tianguis, que por la crisis económica que vivimos hoy, pues mucha gente busca esa alternativa.

Entonces tiene el apoyo. Este asunto del tianguis hay que regularizarlo, no es sencillo, es muy complejo, como también es el de los mercados públicos, que seguramente usted está enterada por los medios de comunicación, de que ya iniciamos tareas en esta Comisión de Abasto, lo vamos a hacer en comisiones unidas, parece que es Fomento Económico y Administración, de que esta ciudad pueda tener una ley de mercados, y va a ser fundamental contar con la opinión de la Secretaría de Desarrollo Económico, pues que es la que tiene que regular y tiene las atribuciones para los mercados públicos. Entonces, también vamos a hacer una invitación para que hablemos de este asunto con ustedes, de los mercados públicos.

Ahorita que leía el diputado Calderón yo también no entendí bien lo que leía, a lo mejor estoy desfasado, yo tenía el dato que los tianguis no pagan un solo

centavo a las delegaciones, yo no sé si a la SEDECO o al Gobierno Federal, yo tengo entendido que no paga nadie, nos gustaría que nos lo precisara. Entiendo que en el Programa sí es un punto importante el asunto fiscal, si van a pagar su derecho de piso, que lo deben hacer.

Termino comentando que no va a ser fácil porque aquí hay muchos intereses y como ya vamos entrando a años electorales se convierten luego en banderas electorales.

Mi opinión es que los tianguis no deberían tener permiso de operación, deberíamos transitar como el comerciante en la vía pública, un permiso en lo individual a cada uno de los oferentes.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Se integra a la mesa de trabajo el diputado Leonel Luna.

Tiene el uso de la palabra la diputada Mariana Gómez del Campo.

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muchísimas gracias al Presidente de la Comisión, al Secretario, a los integrantes de esta Comisión.

Lamento mucho, como mencionaba hace un momento el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, que se esté dando en estas condiciones esta mesa de trabajo, yo lo veo como una oportunidad de poder dialogar con la Secretaria de Desarrollo Económico, desconozco si se hizo la cita de manera formal a través de Comisión de Gobierno o no, habría que revisar esa parte, pero considero que los integrantes de esta Comisión vienen trabajando este tema y efectivamente están trabajando además la posibilidad de tener una Ley de Mercados a la altura de los capitalinos y que el tema de los mercados públicos se convierta en motor de la economía en la capital, algunos podrán decir que lo es, pero la realidad si uno recorre los mercados públicos en el Distrito Federal es que muchos de ellos o han perdido clientes o han tenido que cerrar ya sea por inseguridad o por cualquier otra razón.

Agradezco que pueda estar aquí la Secretaria de Desarrollo Económico, siempre la disposición para dialogar con el órgano Legislativo, a raíz de dos

puntos de acuerdo, uno presentado por el diputado Leonel Luna y otro presentado por una servidora, dos puntos de acuerdo en los que efectivamente solicitábamos información, dudas sobre la regularización de los tianguis en la Ciudad de México.

Concretamente en el punto de acuerdo que presenté hace unas semanas en la Diputación Permanente hacía algunas preguntas que me gustaría, espero que éste sea el espacio y si no poder tener la información más adelante, algunas preguntas sobre este programa, y más que cuestionarlo son dudas que nos surgen, dudas que hemos venido además trabajando con algunos líderes que efectivamente se han acercado a los diputados de esta Legislatura.

Concretamente sería cuál es el procedimiento para la puesta en marcha del Programa de Tianguistas y de sus organizaciones para regularlos, ya se habló aquí un poquito, pero me gustaría conocer un poco más de esta información.

¿Cuáles son las alternativas para quienes venden artículos de dudosa procedencia?

¿En qué consiste el sistema de orientación que pretenden sobre los tianguis al referirse que debe de regresar a su origen?

¿Cuáles son las medidas y acciones a implementar con los oferentes que venden cosas usadas?

¿Cuáles son las alternativas para que no se venda piratería en mercados sobre ruedas y tianguis?

¿Cuáles son las alternativas y el ofrecimiento que hace la dependencia a su cargo a los dirigentes o líderes de los tianguis o mercados sobre ruedas?

Las alternativas también y el ofrecimiento que hacen, directamente la dependencia a su cargo, a los agremiados de los tianguis sobre ruedas. ¿En qué consiste el pago de uso de suelo por uso y explotación del mismo y cuál sería la metodología que aplicará?

Todas estas dudas nos urgen, Secretaria, y por supuesto nos gustaría que a partir de esta mesa de trabajo pudiéramos entre todos construir alternativas para mejorar la situación de los tianguistas y mercados sobre ruedas en la Ciudad de México y ser proposititos también. Mencionaba hace un momento

que le gustaría que intercambiáramos aquí propuestas, a nosotros también nos gustaría poder intercambiar propuestas, poder tener leyes más sólidas en el Distrito Federal que respalden a este sector de la población, como dije hace un momento, un sector que económicamente ha venido funcionando en las últimas décadas, afortunadamente; pero sobre todo, no queremos que desaparezcan ni los tianguis ni los mercados sobre ruedas ni los mercados públicos, porque sabemos que son parte de la economía de la Ciudad, por un lado.

Por otro, porque estoy segura y porque lo hemos venido platicando con ellos, que también ellos están dispuestos a estar en regla hasta donde sea necesario, hay algunos más organizados que otros y en lo que nosotros podamos colaborar para que podamos tener entre todos una vida más armoniosa en la Capital con este sector de la población, también a veces cuestionado por algunos vecinos, pero lo más importante, Secretaria, es poder contar con esta información en esta mesa de trabajo y que posteriormente podamos fortalecer las leyes en la Asamblea Legislativa.

Considero que esta es una reunión propositiva, no es una reunión de enfrentamiento ni mucho menos ni de agresiones de unos con otros, yo lo veo como una reunión completamente propositiva, de diálogo y viendo de qué manera podemos construir hacia delante.

Muchísimas gracias por su presencia.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, compañera diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias.

Nuevamente, bienvenida, señora Secretaria.

Efectivamente, hay una coincidencia entre los integrantes de la Comisión de Abasto y, sobre todo, hay una coincidencia entre los distintos grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa, en el sentido de la urgencia de reordenar el comercio en la vía pública, de reordenar los tianguis y los mercados sobre ruedas que operan prácticamente los 365 días del año en las 16 demarcaciones.

Usted comentaba de una serie de ejes, una serie de acciones que contempla el programa de reordenamiento. Yo quisiera preguntarle ¿cuál es la vinculación que existe entre su Secretaría y cada una de los 16 gobiernos delegacionales? ¿Cuál es la vinculación que existe con otras secretarías, específicamente con la Secretaría de Seguridad Pública y con la Secretaría de Protección Civil? ¿Esta vinculación qué tan eficiente y tan eficaz es? Porque de pronto se presentan una serie de quejas de los vecinos que tienen que ver con la ubicación de tianguis en vialidades primarias, la ubicación de tianguis en vialidades secundarias o intersecciones entre avenidas o puntos conflictivos y que tienen muchos años de estar ahí ubicados y que generan un problema para la colonia donde está ubicado y para la zona en general.

De pronto hay también una serie de quejas de vecinos en el sentido de que no hay programas de protección civil en los mercados y tianguis sobre ruedas, están instalados puestos de cocina, están instalados puestos de diferentes antojitos y ubican tanques de gas, ubican quemadores sin ningún tipo de medida de seguridad.

¿Cuáles son los ejes en términos del reordenamiento, pero ya en el terreno de los hechos, es decir ya en la operación misma de los tianguis y de los mercados sobre ruedas?

¿Cómo generar un modelo que permita que se tenga controlado el número de oferentes en cada uno de ellos, porque también nos damos cuenta que cada vez son más grandes y cada vez son mayores? y bien lo precisaba el diputado Erasto Ensástiga y la diputada Mariana Gómez del Campo.

¿Cuál es el equilibrio que debe haber entre los tianguis y mercados sobre ruedas en términos de competencia y los mercados establecidos? Porque si no existe ese equilibrio los afectados son justamente los mercados establecidos y hay también una serie de solicitudes de oferentes en mercados establecidos que dicen que el tianguis les representa una competencia desleal porque uno mata al otro, la gente comúnmente adquiere sus productos en el tianguis o en el mercado sobre ruedas porque tal vez el precio es menor. ¿cuál es el equilibrio o cómo la Secretaría de Desarrollo Económico ha implementado un programa aquí, logre que el abasto en la Ciudad de México sea el adecuado,

pero también que la actividad económica y los mercados no mueran, no se deteriore?

En ese sentido también solicitarle, aunque no es el tema fundamental de esta reunión, ¿qué opina usted del establecimiento, de la instalación de estas llamadas tiendas de conveniencia en la ciudad? Porque hay también una serie de quejas que han venido llegando a la Comisión de Abasto, de los diferentes mercados públicos y del comercio establecido, sobre todo del pequeño comercio, donde están tiendas están prácticamente eliminando a los mercados y están eliminando al pequeño comercio.

¿Qué política tiene la Secretaría de Desarrollo Económico en término de las concentraciones? Hay concentraciones que tienen más de 20 años que están igual en condiciones deplorables donde dadas las condiciones no se expenden los productos bajo las normas de higiene y donde también falta y fallan las normas de protección civil. Hay una política de construcción de mercados.

La otra pregunta vendría entorno a en este esquema de modernización que tiene establecida la Secretaría de Desarrollo Económico y sobre todo de reordenamiento, ¿qué elementos técnicos sobre todo de mercadotecnia o con quién están trabajando en términos de especialistas en este tema para detonar la actividad económica en tianguis y mercados, sobre todo con la competencia que cada vez es mayor de las grandes cadenas comerciales como Walt-Mar, Cotsco, etcétera, y muchas gracias por su presencia, Secretaria?

EL C. PRESIDENTE.- Para continuar con la mesa de trabajo le damos el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Económico.

LA C. LIC. LAURA VELAZQUEZ ALZUA.- Bien, en respuesta a los planteamientos y a las preguntas del diputado Erasto Ensástiga, bueno solamente aclararle que el tono es porque todavía hay es una interrogante si estoy en una comparecencia o en una mesa de trabajo, ya hasta me pareció chocante estarlo diciendo, pero es que no veo que estemos compartiendo un tema en específico y que sea de ambas partes el otorgar información para promover una regularización ordenada y que además tenga el apoyo del ámbito Legislativo, ya que del Ejecutivo Local lo tiene, ya que arrancamos como usted bien dice y agradezco mucho que apoye mi iniciativa de haber

arrancado ya el 8 de junio este programa de regularización porque es evidente que urgen en la Ciudad de México. Es una de nuestras cadenas de abasto más importante y requiere de mucha atención, también requiere atención de todos ustedes.

Usted mencionó que se está trabajando ya lo de una ley de mercados públicos, yo ya entregué, hace poco más de año y medio, dos años, la propuesta que elaboramos de manera conjunta con locatarios y administradores de mercados públicos, una propuesta que integra lo que representa un mercado público ahora en estos tiempos y en este siglo, en esta década.

Ojalá que pronto podamos tener la cercanía y una mesa de trabajo para revisar la ley a conciencia y arrastrar lápiz y revisar si exactamente la propuesta que está haciendo la Secretaría de Desarrollo Económico es la idónea, ya que evidentemente en nuestros mercados públicos, ya no representan a las necesidades que ahora tenemos los que consumimos en ella y lo que queremos es fortalecerlos a nuestros mercados, modernizarlos y que tengan toda la capacidad económica, comercial y financiera para que sigan siendo una cadena de abasto importante.

Los tianguis están siendo ya atendidos a través de este programa, les voy a hacer llegar con mucho gusto cuál es lo que integra este programa, está muy detallado, viene el cronograma, qué vamos a hacer mes con mes, con quién estamos hablando, quiénes han dicho sí y quiénes han dicho no y por qué motivos, lo vamos a decir porque es muy lamentable que este tema nuevamente se politice; incluso yo he hablado con muchos de los dirigentes de los tianguis, y ellos siempre que van a las reuniones graban, tienen la costumbre de grabar a los servidores públicos, lo cual incluso me parece que es correcto, que es correcto para que así se corrobore lo que uno dice y uno se eche para atrás y uno actúe con rectitud y transparencia.

Entonces ellos siempre han grabado y les he dicho, en el momento que esto se politice yo ya no le sigo, porque a mí me pagan para servir y para trabajar, yo la política la hago en la noche, los sábados y los domingos, ahorita son horas de trabajo y cuando los recibo yo trabajo como servidora pública, como Secretaria de Desarrollo Económico.

Evidentemente que está muy clara la intervención y los intereses políticos de un partido muy en particular, cuando nunca antes desde su origen y desde su existencia les ha preocupado un mercado público y un tianguis y un mercado soberruedas ni siquiera saben cuál es una diferencia de una de otra. Por favor, ahora resulta que hasta cierran una calle para apoyarlos.

¿Por qué mejor no nos apoyan a los que estamos trabajando; por qué no mejor tomar y revisar así con la serenidad con la que se expresan, aquí sí se aplica la filosofía de serenidad y paciencia, con esa serenidad que revisen todo lo que hemos desarrollado en la SEDECO? Vamos para 4 años, tenemos muchos diagnósticos, tenemos muchas propuesta, hay mucho trabajo y yo lo que quiero es compartirlo con ustedes para poder beneficiar a nuestros tianguistas y a nuestros mercados públicos.

Afortunadamente todo está bien grabado, todos los medios han retomado mis declaraciones y el único interés de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Gobierno del Distrito Federal es darle la certeza jurídica a todas nuestras cadenas de abasto, darles ordenamiento, no queremos quitarlos, queremos que tengan la seguridad, que lo que nosotros queremos es que el día de mañana puedan heredar ese negocio, heredar ese local a sus hijos sin ningún problema, porque ahora resulta de gran incertidumbre el estar todos los días estar viviendo en estos locales.

Hay algunos dirigentes que no lo ven de esta manera. Yo estoy convencida de que tarde o temprano van a entender cuál es la orientación de este Programa de Regularización de Comercio de Tianguis.

También ya empezamos con el Programa de Regularización de Mercados Públicos, evidentemente que la Ley de Mercados Públicos ya está muy, muy acabada, muy concluida, faltan los comentarios de este ámbito legislativo para que lo podamos concluir y presentar lo más pronto posible, ya que esta ley data de los 50 y ya no representa las necesidades urgentes de nuestros mercados públicos.

Repito, el tema de piratería es un tema muy grande, muy, muy grande, pero me voy a permitir dar a ustedes en términos muy generales qué es el objetivo que

nosotros buscamos en impulsar este programa de abasto de mercancía legal a los comercios en vía pública y en mercados.

Lo que pretendemos en términos muy generales, tenemos desarrollado cada uno de los temas, creo que no es la mesa de trabajo para ello, pero entiendo la preocupación y es reactivar el sector económico en la Ciudad de México, fortalecer el crecimiento de las empresas formales en el mercado, recaudar correctamente en materia fiscal, promover la cultura de la legalidad y acercar la cultura de calidad a los habitantes de la Ciudad de México.

Evidentemente que todo esto, repito, tiene un desarrollo muy extenso, esto abarca incluso a la Cámara de Diputados, al ámbito federal, al Ejecutivo Federal, es algo mucho muy extenso, que si ustedes tienen a bien de una vez quedamos en fecha y hora para la próxima mesa de trabajo, con mucho gusto tenemos todos los temas a retomar.

En el tema de reordenamiento de tianguis, va, va muy bien, va en tiempo y forma, como lo establecimos en nuestro cronograma, repito se los vamos a hacer llegar, diputado Luna y a cada uno de ustedes, se los vamos a hacer llegar para que le vayan dando continuidad a él, para que vean qué sucede, cuál es el ambiente, porque evidentemente, como dijo el diputado Ensástiga, es un asunto muy complejo, es muy complejo, fácilmente se puede politizar y se desvía de manera permanente.

Siempre hay que estar con un diálogo permanente con nuestros dirigentes, ese es en realidad nuestro trabajo, todo el tiempo diálogo, mucho diálogo, diálogo para que nos conozcan y vean cuáles son las intenciones, cuál es el programa, esto en realidad nos va a llevar mucho tiempo.

Tenemos una vinculación con las 16 delegaciones de manera permanente, diputado Leonel Luna. Ya nos reunimos con todos los que trabajan en el área de comercio y vía pública, con los directores generales, son de gobierno, creo que de ahí depende toda esta área de comercio en vía pública, con los 16 vamos viendo muy puntual porque el Programa de Reordenamiento de Mercados Públicos implica el nuevamente revisar los giros, tenemos ahí muchos problemas por ejemplo de invasiones de los pasillos, hay giros que no deberían de existir, está en revisión en la Consejería Jurídica este catálogo de

giros, que ya está actualizado, hay giros que no deberían de existir, hay giros por ejemplo de comida que están junto a una estética y que no es correcto.

Estamos en una vinculación permanente con el área de Protección Civil porque tenemos más de 40 mercados que están considerados de emergencia, que están ahí en un foco rojo, porque tenemos una afectación fundamental en instalaciones eléctricas y también en instalaciones hidrosanitarias de nuestros mercados públicos.

Ahorita con las lluvias tenemos afectaciones de techumbre, también tenemos muchos problemas en materia de seguridad pública. Queremos ampliar los horarios, eso viene implícito en la ley. En fin, es muy vasto, es muy largo también hablar de mercados públicos, pero también hemos hablado del tema de tianguis con los jefes delegacionales, no directamente con ellos, sino con los directores generales de jurídico y gobierno y con los directores de gobierno para vincularnos directamente.

A nosotros nos toca normar, dar seguimiento, vigilar, pero ellos son en realidad los que tienen que estar ahí abajo, porque nosotros no tendríamos la capacidad humana para estar revisando.

Así es que todo lo que realizamos, todas las acciones, incluso estamos apoyándolos para que cuando se haga la formal comparecencia de cada año, que esa sí no me la pueden cambiar ni la pueden quitar, para solicitar el presupuesto, que es importantísimo, porque el presupuesto que se les otorga a las delegaciones está muy distante de las necesidades e incluso muchos de ellos nos han ido a visitar, otros hemos ido a varias delegaciones para ver las necesidades y hemos ido a ver concentraciones que ya pueden construir sus mercados públicos, pero que tienen, por ejemplo fuimos a Milpa Alta, ahí quieren construir un estacionamiento y ampliar una concentración para darle ya formalidad de mercado público, pero necesitan dinero y a Milpa Alta creo que le tocaron 4 millones de pesos para todo el año.

Entonces sí yo me he comprometido con algunos jefes delegacionales, que he tenido comunicación con Xochimilco, con Cuauhtémoc, Azcapotzalco, con diferentes delegacionales en donde me he comprometido que en mi comparecencia voy a hacer una solicitud precisa de cuánto se debe de solicitar

en presupuesto para esta partida que es de mantenimiento y de construcción de mercados públicos. Pero, bueno, para no desviarme, es que son muchos temas los que hay que abordar en esta mesa de trabajo, pero también hablamos de ellos, de tianguis, porque sí necesitamos reordenar y reordenar desde la delegación, la delegación es la que tiene que vigilar que no crezcan estos tianguis, los mercados sobre ruedas ya están ordenados, ahí hay 50 puestos, 50 oferentes y no hay más y está Profeco vigilando de manera permanente el peso, nosotros tenemos la capacidad de recursos humanos para vigilar que la calidad, el peso, todo está perfecto; pero de tianguis no. Entonces por eso necesitamos tanto la ayuda de las delegaciones y también de ustedes para que podamos tener el recurso de darle el seguimiento y la atención a los tianguis y a nuestros mercados públicos.

Es bien importante lo que usted menciona, que si nos vinculamos con la Secretaría de Seguridad Pública, sí y también con Protección Civil, es obligado; tenemos un diagnóstico de los 318 mercados públicos, tenemos el diagnóstico de todos los tianguis, tenemos los focos rojos bien ubicados, lo tiene Protección Civil; incluso, repito, Protección Civil ya nos ha enviado sus notificaciones de que hay mercados que hay que atender pero de ya. Incluso, creo que es mañana tengo una reunión con el Secretario de Gobierno para revisar estos temas, ya para darle una salida, entiendo que a lo mejor, para seguir un canal lógico de diálogo y de certidumbre con ustedes, a lo mejor el Secretario de Gobierno les va a hacer una solicitud muy expresa para atención de mercados públicos y de tianguis que estén en emergencia.

Por ejemplo, también hemos incluido a la vinculación a la Secretaría de Salud, porque es urgente, tenemos que revisar cómo se vende, qué se vende, todo lo que se requiere para cubrir la sanidad posible para todas las ventas.

El equilibrio entre mercados sobre ruedas y tianguis, es casi imposible hasta que no tengamos bien equilibrado qué pasa con nuestros tianguis. Cuando concluyamos el programa de regularización de tianguis podremos establecer reglas claras, en realidad se parecen mucho, pero el mercado sobre ruedas de origen de fue construido o fue la imagen hecha para el abasto, son como pequeñas centrales de abasto pero cercanos a nuestro domicilio y los tianguis sí tienen giros más diversos, pero definitivamente hay algunos que sí se han

desfasado por completo y han dejado a un lado el abasto y los tianguis también tiene que dar abasto; también de otros giros, pero también fundamentalmente el abasto.

Mi opinión referente a las tiendas de conveniencia, a las tiendas exprés, las tiendas grandes, las de autoservicio, ustedes las conocen también ampliamente, me parece, estoy convencida de que es un tema que está en el terreno legislativo, que se tiene que regular en el tema de tiendas de autoservicio y de sus derivados y regular en torno a ellos. No se trata de cerrar puertas ni de cerrar la posibilidad, cualquier inversión, mientras sea lícita, es bienvenida a la Ciudad de México. Pero sí es muy importante que revisemos que no haya una competencia desleal que incluso traslade o rebase a nuestra micro empresa, incluyendo a los mercados públicos. La microempresa es la que sostiene la economía de la Ciudad y del País; la microempresa es la que genera los empleos, no es la grande, no es la grande; la grande es muy importante pero de los más de 400 mil establecimientos mercantiles que están asentados en el Distrito Federal el 90 por ciento son microempresas, la papelería, la tortillería, la panificadora, la carnicería, con estas tienditas que los que sí salimos a nuestra colonia, a nuestro barrio, convivimos de manera cotidiana, estos son los que realmente fomentan la economía de la ciudad y los tenemos que proteger.

Con el crecimiento de estas tiendas express que le llaman o de conveniencia, sí hay una competencia desleal y habría un desplazamiento de ellas. Me parece que deberíamos de verlo de una manera mucho muy responsable, con un ojo muy objetivo, poniendo en una balanza exactamente lo que representa cada una en materia económica, en materia administrativa, en materia de empleos para la Ciudad de México y entrarle al tema sin política, sin miedo y con la responsabilidad de darle protección y atención a aquellos que realmente lo requieren y que es el pueblo de la Ciudad de México.

A mí me parece que muchas de las veces ha faltado decisión y contundencia, permítanme así decirlo, por parte del ámbito Legislativo para ya regular en este tema. Nosotros hemos pasado los diagnósticos, yo recuerdo que recién ustedes llevaron fueron invitados a la Secretaría de Desarrollo Económico, les entregamos el diagnóstico que hemos realizado a lo largo de estos tres

primeros años, mercados, tianguis, mercados sobre ruedas, abasto, ojalá que podamos tener oportunidad de platicar con otras áreas, con el área de fomento económico es urgente para ver asuntos de empleo, para ver asuntos de apertura de negocios, para revisar el modelo económico que encabeza este país que no es el mejor y que nos está llevando a la quiebra.

Hay muchos temas en el ámbito económico. Yo estoy siempre a las órdenes de ustedes, ojalá que para la próxima si me puedan definir para lo que fui convocada.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por sus respuestas. Por último si algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra antes de proceder al cierre de la mesa de trabajo. El diputado Leonel Luna y la diputada Mariana Gómez del Campo, el diputado Guillermo Orozco.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Hemos escuchado con atención sus comentarios, Secretaria, sin embargo aún persisten una serie de dudas.

Me llama la atención el que usted comente que desde hace dos años ha entregado una propuesta para la Ley de Mercados. Yo le propondría si los diputados integrantes de esta Comisión están de acuerdo, que pudiéramos programar una mesa de trabajo más para conocer de manera directa cuáles son esas propuestas que usted tiene de la Ley de Mercados; esa propuesta que usted comenta se ha generado a través del diálogo, de la participación con diferentes locatarios de la Ciudad de México y es muy importante para nosotros conocer cuál es esa propuesta, y también saber por qué no ha llegado.

Usted comenta que hace dos años y que en reiteradas ocasiones ha estado insistiendo en que se conozca, bueno también preguntarle por qué no ha llegado.

Decirle que vamos a solicitar también y si la Comisión de Abasto está de acuerdo, en que la Comisión de Gobierno nos explique por qué no fue usted convocada de manera formal. Hay una responsabilidad dado que habían dos puntos de acuerdo que fueron aprobados para que usted viniera a la Asamblea

y explicara el programa, el proyecto del ordenamiento de tianguis y de mercados sobre ruedas.

Preguntarle también ¿cuál es el porcentaje de aplicación de recursos en términos presupuestales que aprobó esta Asamblea para el mantenimiento de mercados públicos? ¿Cuál es el porcentaje de estos recursos aplicados? ¿Cuál es el avance que se tiene en el mantenimiento de los mercados, pero sobre todo en las prioridades que usted acaba de mencionar y que tienen que ver con la protección civil, que tienen que ver con la inseguridad en algunos de los mercados?

¿Cuál es la proyección que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico para el segundo semestre?

¿Cuál sería su propuesta en términos presupuestales para que las concentraciones se conviertan ya en mercados formales?

¿Cuál es la proyección que tiene la misma Secretaría, para que no solamente técnicos, digo no solamente en términos de operación y programáticos, sino también en términos presupuestales para que el próximo año se pueda generar o completar este modelo de reordenamiento de mercados y tianguis?

Por último, comentarle que como lo dijimos en un principio, hay una preocupación de esta comisión de generar estos modelos de reordenamiento, hay una preocupación de esta Comisión de que la Ciudad de México cuente con una ley de mercados, de acuerdo a las características, a las condiciones y a la realidad de esta ciudad.

Solamente creo yo que hace falta que hace que tengamos un diálogo mucho más directo, que conozcamos estas propuestas y cuente usted con porque es un comentario generalizado de los integrantes de esta Comisión, estamos en la mejor disposición de conocer, de atender sus propuestas, sus solicitudes que seguramente mejorarán la actividad económica en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Guillermo Orozco.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Reiterar nuevamente nuestro agradecimiento por la presencia de la Secretaria de Desarrollo Económico.

Creo yo que tendrá que ser una de muchas reuniones que deberemos de tener por las características de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, de la que formamos parte nosotros y que fundamentalmente los temas que son de nuestra competencia tienen que ver con la Secretaría a su cargo.

Yo sí quisiera decirle que lo de los términos de mesa de trabajo y comparecencia no es algo que se nos ocurre, nuestro reglamento define muy bien cómo debemos de reunirnos con los servidores públicos y las reuniones de trabajo de las Comisiones, se pueden realizar solamente con sus integrantes o con la comparecencia de servidores públicos o expertos que puedan aportar, cuestiones que sean importantes para el trabajo que desarrollamos.

Desafortunadamente nuestro o afortunadamente nuestro reglamento interior y nuestro reglamento de comisiones, solamente se contempla en término de complacencias para la participación de los servidores públicos, por lo que tendríamos que ceñirnos, si nos apegamos a nuestro reglamentos, a citar a los servidores públicos con un carácter de comparecencia, que no tiene ningún sentido peyorativo, es un sentido simplemente legal que está o reglamentario que está en nuestros instrumentos que nos rigen la vida interna de nuestras comisiones.

Yo creo que sí valdría la pena que esta Comisión, y lo planteo a los integrantes de la misma, establezcamos una guía, una propuesta que nos permita poder tener reuniones de trabajo con la comparecencia de los servidores públicos que sean necesarios, a efecto de poder ir abordando estos temas que tiene que ver desde luego con tianguis que es el tema que hoy nos convocó, con mercados públicos, con concentraciones comerciales, con el pequeño comercio, porque creo que si trabajamos juntos, vamos a aportar mejores propuestas para la resolución de los problemas tan delicados como aquí ya se ha dicho que conciernen a estos temas.

Sería mi comentario y desde luego reiterarle nuestro agradecimiento por su presencia.

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Mariana Gómez del Campo.

LA C. DIPUTADA MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Gracias, Presidente.

Simplemente hacer segunda a lo mencionado aquí por el diputado Leonel Luna, la posibilidad de poder tener mesa de trabajo, foro, en donde estuviese la Secretaria, diputados, líderes, comerciantes, para que podamos entre todos y sobre todo que puedan participar los líderes, los comerciantes en este foro, si no tuviese inconveniente la Secretaria, y simplemente y de manera muy respetuosa, compartirle algunos puntos de vista de personas que a través de la red pues les hemos informado que está aquí con nosotros la Secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad y nos hacen algunas preguntas, si quiere responderlas en este momento o más adelante bienvenido, porque muchas de ellas no tienen que ver concretamente con este tema.

Víctor Hernández, a través de Twitter, sobre el comercio informal en paraderos y entradas del Metro, nos pregunta qué va a pasar con esto.

Benjamín Zermeño: ¿En calidad de qué están los estacionamientos y el peaje de la Central de Abastos? ¿Cuándo rinde cuentas el Director y Administración de FICEDA concretamente?

Por último a través de Facebook pregunta César Ortega: ¿En muchos casos o en casi todos hay piratería, contrabando, artículos robados. Qué se hace al respecto? Básicamente éstas serían las preguntas y, repito, el sentido de este punto de acuerdo, concretamente el de Acción Nacional, es poder conocer su punto de vista y poder tener la información de viva voz.

Gracias por su presencia.

EL C. PRESIDENTE.- Damos el uso de la palabra, para continuar con esta mesa de trabajo, a la Secretaria de Desarrollo Económico.

LA C. LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- Para dar contestación, a los que están afuera del Metro son ambulantes, no corresponden a ninguna cadena de abasto, el tema de ambulantes corresponde a la Secretaría de Gobierno.

El asunto de la Central de Abastos sin lugar a dudas requiere también de una mesa de trabajo para traerles a detalle qué es lo que está sucediendo con la recaudación de peaje, de estacionamiento, de baños públicos, avances en

materia de seguridad pública, avances en materia de comercialización, por supuesto tendremos que traer a detalle todos los datos, qué sucede con el Fideicomiso, qué sucede con el Director General, todos, todos los detalles de nuestra Central de Abasto, de la CEDA.

Nuevamente piratería, que ya he ofrecido aquí que cuando antes nos podamos reunir para revisar qué es lo que vamos a hacer con este mandato que recibimos de la Cámara de Diputados para que se aplicara la ley y se detuviera a aquellos que estuvieran vendiendo piratería, lo cual evidentemente no va a suceder así en el Distrito Federal porque nosotros como gobierno lo que estamos buscando es dar alternativas, vamos a dar alternativas para todos aquellos que estén vendiendo piratería porque ello corresponde a una necesidad.

Les aseguro que a nadie les gusta vender piratería, no así a aquellos que la producen, que ese es otro cantar, que más bien ahí es en donde se debería de orientar y darle información a los diputados federales y a la Federación para la ubicación de aquellos centros, casas o negocios en donde se produce fundamentalmente discos y películas, que es lo que más se produce en el tema de piratería. Pero los que están vendiendo en nuestros mercados públicos, sobre ruedas, tianguis, incluso en establecimientos mercantiles nosotros daremos alternativas y no persecución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Por último, para cerrar esta mesa de trabajo, estos trabajos, agradecer la presencia de los diputados integrantes de la Comisión de Abasto, la presencia de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza.

Yo quisiera hacer unos comentarios finales. Como ya lo comentaron los diputados que me antecedieron en el uso de la voz, el motivo de solicitar esta información y la presencia de usted era para conocer de primera instancia lo que estaba sucediendo, toda vez que había una preocupación legítima y nosotros no teníamos la información de primera mano.

A mí me gustaría, yo le reconozco la disposición que siempre tiene con nosotros, pero me gustaría que para la próxima ocasión usted pudiera llegar a

decirnos: “Oigan, ¿se acuerdan del documento que les compartí, la invitación que les hice a tal lugar o las reuniones de trabajo a las que yo también les he invitado?”, eso sería muy bueno que fuera de ida y vuelta, toda vez que como usted lo ha comentado en el Twitter y en algunas otras redes sociales, ustedes son los que tienen la información de primera mano.

Entonces yo sí le pediría que por ser un interés del Distrito Federal, que no necesariamente se esperen a que se la solicitemos, toda vez que nosotros no siempre conocemos la información que ustedes están generando, sino que se creara un mecanismo para que cualquier estudio, cualquier información con la que ustedes cuenten de inmediato nos la hagan llegar a la Comisión o a las Comisiones que correspondan aquí en la Asamblea para que podamos estar nosotros generando también lo que compete al ámbito legislativo.

Nosotros le solicitaríamos obviamente que en el tema de tianguis, de mercados públicos y mercados sobre ruedas que existiera una transparencia absoluta hacia los comerciantes o locatarios u oferentes, para que ellos no se sientan vulnerables en los temas que tengan que ver con ellos.

Nuevamente reiterarle la invitación a seguir trabajando, por supuesto que en los esquemas tanto normativos oficiales estaremos viendo la manera, ver lo conducente al tema de mercados. No tenemos la información que usted nos comenta, sí sería importante que ya hagamos la mesa de trabajo, toda vez que llevamos ya avanzado el tema de mercados, hay tres propuestas en el interior de la Comisión, de ley, y nos gustaría mucho sobre todo tomar como eje rector también la de ustedes, porque la idea, el acuerdo que tenemos de los diferentes grupos parlamentarios es salir con un documento único y si ustedes ya tiene un trabajo previo al mismo y con ustedes, realmente nos ayudaría mucho.

Pediríamos que se aceleran los trabajos toda vez que como usted lo comenta y es del conocimiento del gremio de los mercados, que esto es importante ya que lo saquemos adelante, nosotros la idea que tenemos es que si se dan las condiciones lo podamos estar presentando en el próximo periodo ordinario, es por eso que sí le solicitaríamos que usted nos dijera quiénes son las personas indicadas para que si fuera necesario tener reuniones periódicas, semanales o

de lo que sea necesario, se hicieran para que también contemos con su punto de vista sobre lo que se estará presentando.

Sí es importante que también más adelante nos pueda usted compartir, si gusta en otra mesa, su punto de vista referente a la competencia que, como lo llamó el diputado Erasto Ensástiga, la competencia desigual, no sólo la competencia de las cadenas comerciales o giros exprés afecta a los mercados, sino también a los tianguis y en este caso tendríamos que lograr el equilibrio que se ha solicitado.

Yo le agradezco nuevamente que se haya presentado el día de hoy aquí, por supuesto que a través de la Comisión estaremos revisando, solicitando información a la Comisión de Gobierno, que nos indique cuál fue el motivo por el que no se le citó de manera adecuada, pero lo importante es que está usted el día de hoy aquí y pudimos avanzar en estos trabajos.

Muchas gracias.

El último punto del orden del día es asuntos generales.

¿Alguien tiene algún asunto general?

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:36 horas, se levanta la sesión.

